**PEMP MOLINO TUNDAMA**

**Segunda Reunión de Socialización con la Comunidad**

**30 de noviembre de 2018**

**Preguntas y observaciones de los asistentes; respuestas y aclaraciones de la consultoría:**

1. Preguntas: ¿realmente está en firme la donación del Molino Tundama?; ¿el estudio de las dos quebradas que se encuentran cerca del Molino Tundama está incluido en el PEMP?
2. Vecinos del sector informan que como consecuencia de una acción popular interpuesta por uno de ellos en torno al estado actual del Molino Tundama, hay una orden o fallo judicial que busca que el proyecto «surta el efecto que se requiere», motivo por el cual deben vincularse más representantes de entidades municipales en torno al proyecto.
3. Vecinos plantean que es importante incorporar el tema ambiental en el PEMP y que por tanto hay que incluir en él las dos quebradas que se localizan cerca de Molino Tundama.
4. Algunos asistentes destacan la importancia de haber incluido un parque lineal en el proyecto del PEMP y se plantea como positivo el enfoque filosófico dado al tema; dicho enfoque se considera importante para impulsar otros proyectos en Duitama.
5. Miembros de la SCA -Sociedad Colombiana de Arquitectos- de Duitama afirman que es grato escuchar trabajos como el presentado por la consultoría para el PEMP. De igual manera plantean que vale la pena hacer una recuperación (compilación) de las investigaciones existes en torno a la historia del Molino así como de elementos que permitan materializar un museo, tales como escrituras, fotografías, objetos, etc.
6. Culturama plantea que lleva trabajando en el impulso al PEMP desde hace varios años, aclara que por diferentes situaciones no se había logrado concretar, pero que ese trabajo se ha adelantado en distintas instancias y entidades como el Concejo Municipal, el Ministerio de Cultura, etc.
7. Culturama aclara frente al tema de la donación de la edificación del Molino, que la Harinera del Valle a mediados del presente año manifestó el deseo de donarla, que la donación no es un simple acto sino que es un proceso en el que aún se está trabajando y que por tal motivo el municipio todavía no ha recibido las escrituras, que la relación con la Harinera del Valle es buena y en la actualidad se encuentran en el intercambio de documentos. Finalmente recuerda que en el Plan Decenal de Cultura del municipio está incluido el tema del Molino Tundama.
8. La consultoría plantea que ve como positivo el tema de la orden judicial lograda y expuesta por algunos vecinos pero aclara hasta dónde tiene alcance dicho fallo judicial.
9. Se plantea que es importante tener una conversación con el dueño de los terrenos que están alrededor del Molino Tundama -el señor Corredor- para saber qué tiene pensado hacer con ellos.
10. La consultoría explica que la estrategia de financiación se desarrollará en una segunda fase del PEMP pero que existe buena disposición para apoyar el proyecto del Molino por parte de diferentes actores públicos y privados de la ciudad.
11. Representantes de la SCA de Duitama expresan su voluntad de apoyar el proyecto del Molino y afirman haber hecho críticas al mismo con el ánimo de aportar constructivamente al mismo.
12. Pregunta: ¿cómo fue posible que se asignaran recursos para hacer el PEMP del Molino Tundama si hasta el momento no está definida legalmente la donación del inmueble por parte de la Harinera del Valle?
13. Para responder la pregunta anterior la consultoría explica que dado el hecho de que el Molino está catalogado como BIC, tiene sustento legal la elaboración del PEMP y la asignación de recursos para ese fin.
14. Culturama reafirma la explicación brindada por la consultoría, aclara que el municipio tiene toda la autoridad legal para adelantar el PEMP y que el Ministerio de Cultura hace parte del proceso requerido para la formulación del mismo.
15. La consultoría aclara que no fue posible desarrollar la reunión en otro día y hora debido a los múltiples compromisos y actividades establecidos con anterioridad en los potenciales auditorios donde podría llevarse a cabo la misma.